

"2012 - En memoria a los Héroes de Malvinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/11/12	Hs. 10:30
Numero: 1414	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado: 227/12	
Asido: FONTE	

NOTA: 202

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 7 de noviembre de 2012

Sr. Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de elevar el siguiente proyecto declaración de Interés Municipal la Audiencia Pública de la Reunión de la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación, a realizarse en el Hotel Las Hayas Resort de nuestra ciudad, el próximo 16 de noviembre de 2012.

Solicitamos que dicha Declaración se realice a través de un Decreto de Presidencia para su posterior ratificación por parte del cuerpo, en virtud de que la mencionada Audiencia Pública se realizará con anterioridad a la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 5 de diciembre.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D. 09/2009.

**Silvio Bocchicchio**  
CONCEJAL  
Partido Social Patagónico



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **FUNDAMENTOS**

Por iniciativa de la Gobernadora Fabiana Ríos y el diputado Nacional por Tierra del Fuego, Rubén Sciutto, la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación visitará la ciudad de Ushuaia para realizar aquí una de las reuniones que están llevando a cabo.

En este marco, se realizará una Audiencia Pública para que la población de nuestra provincia sea parte y pueda emitir su opinión sobre la modificación de las leyes centenarias y fundamentales que rigen los principios más básicos de la vida ciudadana, como lo son los códigos civil y comercial de la nación.

Este cuerpo de concejales, tal como lo ha hecho en ocasión de realizarse la Reunión Conjunta de las Comisiones de Relaciones exteriores de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación en el marco de la Causa Malvinas, celebra la realización de encuentros legislativos de este calibre en nuestra ciudad.

Es por ello que solicitamos a la Presidencia del Concejo Deliberante de nuestra ciudad, anfitriona de esta reunión, que emita un decreto de presidencia declarándolo de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de Concejales.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con un estilo fluido y cursivo.

**Silvio Bocchicchio**  
CONCEJAL  
Partido Social Patagónico

"2012 - En memoria a los Héroes de Malvinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Municipal, ad referendum del cuerpo de Concejales, la Audiencia Pública de la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación, a realizarse en la ciudad de Ushuaia el próximo 16 de noviembre de 2012 a las 10.00 hs en el Hotel Las Hayas de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2°.-** DESTACAR la decisión del Congreso de la Nación de enmarcar la reforma de los Códigos fundamentales para la vida ciudadana, en un proceso participativo y federal de reuniones y audiencias públicas, y CELEBRAR que uno de los puntos del país para su realización sea la ciudad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 3°.-** ENCOMENDAR a los ediles capitalinos presentes en la jornada referida, la entrega de copia certificada del presente a las autoridades de la Comisión Bicameral.

**Artículo 4°.-** De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

**Silvio Bocchicchio**  
CONCEJAL  
Partido Social Patagónico